

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FONDO ALIANZA ALIANPREME S.A.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, siendo las ocho horas treinta minutos (08h30) del día jueves veinte y cinco (25) de mayo del año dos mil diecisiete, en las oficinas ubicadas en el inmueble situado en la Avenida 12 de Octubre s/n y Baquerizo Moreno, Edificio Torres del Castillo, Torre Alianza, piso trece, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía FONDO ALIANZA ALIANPREME S.A.: la compañía Contigranza S.A., representada por su Gerente General y por tal representante legal, señor Eduardo Barquet Rendón titular de 44.000 acciones; señor Alvaro José Florez Rojas titular de 22.000 acciones; señor Marcelo Wladimir Galiano Ramirez titular de 22.000 acciones, señor Oswaldo Ramiro Perez Vizcaino titular de 22.000 acciones, señora Susana Margarita Rojas Smith titular de 44.000 acciones; y, señora María Dolores Torrealba Jurado titular de 66.000 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, se encuentran liberadas y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas. Cada acción pagada confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

Preside la junta el Presidente de la compañía, señor Eduardo Barquet Rendón y actúa como secretario de la junta el Gerente General de la compañía, ingeniero Marcelo Galiano Ramirez.

El presidente dispone que el secretario verifique el quórum. El secretario informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía. Señala que se ha entregado el nombramiento de Gerente General de CONTIGRANZA S.A. a favor del señor Eduardo José Barquet Rendón, documento que acredita la representación legal en referencia y que los demás accionistas asisten personalmente. El secretario indica que dicho nombramiento forma parte del expediente de esta junta general de accionistas.

Estando presentes los accionistas que representan el cien por ciento del capital pagado de la compañía, deciden por unanimidad, conforme a lo señalado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, instalarse en junta general ordinaria y universal de accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Comisaría Principal, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
5. Designación de Comisario Principal de la compañía.

A continuación, el presidente dispone que se pasen a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día aprobado unánimemente.

Hace uso de la palabra el Gerente General de la compañía, ingeniero Marcelo Galiano Ramirez, para manifestar que los Estados Financieros, el Estado de Resultados, el informe de la Comisaría Principal y el informe del Gerente General, todos ellos relativos al ejercicio económico del año dos mil dieciséis, han estado a disposición de los accionistas de la

compañía, en las oficinas de la misma, con más de quince días de antelación a la fecha de celebración de esta junta.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2016: El presidente dispone que el secretario de lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. El secretario procede con la lectura de dicho informe.

Toma la palabra el Gerente General, ingeniero Marcelo Galiano Ramírez, quien procede a dar una explicación acerca del contenido de su informe.

Señala que, conforme se acordó en la junta general extraordinaria universal de accionistas de 3 de agosto del 2016, la compañía está próxima a concluir su giro de negocios en razón del estancamiento y las pocas posibilidades de crecimiento comercial; y que, en el transcurso del ejercicio económico del año dos mil diecisiete, se llamará a junta general de accionistas para conocer y tomar decisiones respecto de la disolución voluntaria de la compañía.

Toma la palabra el señor Álvaro José Pérez Rojas, para proponer que la junta general de accionistas apruebe el informe presentado por el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico de la empresa durante el año dos mil dieciséis.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, resuelve aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciséis. Se deja constancia expresa que el accionista administrador, ingeniero Marcelo Wladimir Galiano Ramírez no intervino en la aprobación antes mencionada.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Comisaría Principal, correspondiente al ejercicio económico del año 2016: El presidente dispone que el secretario de lectura al informe presentado por la Comisaría Principal de la compañía, ingeniera Elizabeth Valdejos Montalvo, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. El secretario procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

El ingeniero Marcelo Galiano Ramírez manifiesta que el informe de la Comisaría Principal, en términos generales, contiene un pronunciamiento favorable respecto de la gestión de administración y de los estados financieros y de resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico en análisis.

Hace uso de la palabra el señor Oswaldo Racina Pérez Vizcaino, para proponer que la junta general de accionistas apruebe el informe presentado por la Comisaría Principal de la compañía, relativo al ejercicio económico del año dos mil dieciséis.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, resuelve aprobar el informe presentado por la Comisaría Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciséis. Se deja constancia expresa que el accionista administrador, ingeniero Marcelo Wladimir Galiano Ramírez no intervino en la aprobación antes mencionada.

3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016: El presidente manifiesta que los asistentes han conocido con anterioridad a esta junta, el contenido de los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

El Gerente General, ingeniero Marcelo Galiano Ramírez, procede a explicar en forma general el contenido de los estados financieros y estado de resultados antes referidos.

Propone la señora Susana Margarita Rojas Smith, que los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía, relativos al ejercicio económico del año 2016, sean aprobados.

La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

No existen más mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, resuelve aprobar los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciséis. Se deja constancia expresa que el accionista administrador, ingeniero Marcelo Wladimir Galiano Ramírez no intervino en la aprobación antes mencionada.

4. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016: Hace uso de la palabra el señor Marcelo Wladimir Galiano Ramírez, Gerente General de la compañía, quien manifiesta que el ejercicio económico del año dos mil dieciséis, generó una utilidad contable de US \$ 7.206,36.

Indica que, conforme a la ley, debe distribuirse un 15% entre los trabajadores de la compañía, el 22% para el pago del impuesto a la renta, el 10% para la formación de la reserva legal y amortización de la pérdida de ejercicios anteriores.

Indica que, luego de las deducciones antes señaladas, existe un valor a disposición de los accionistas de US \$ 11,72, y propone que la totalidad de dicho valor quede como utilidad no distribuida y de esa forma se registre en la cuenta de Resultados Acumulados de la compañía.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, por unanimidad, resuelve que la totalidad de la utilidad a disposición de los accionistas correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciséis, quede como utilidad no distribuida y de esa forma se registre en la cuenta de Resultados Acumulados de la compañía.

5. Designación de Comisario Principal de la compañía: Toma la palabra el accionista Marcelo Galiano Ramírez, para manifestar que es necesario proceder al nombramiento del Comisario Principal de la compañía, en vista de que ha vencido el período para el cual fue nombrado dicho funcionario de fiscalización.

Siendo así, propone que se reeja como Comisario Principal de la compañía, a la ingeniera Elizabeth Vallejos Montalvo.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes, por lo que, el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, por unanimidad, resuelve reelegir a la ingeniera Elizabeth Vafejos Montulvo, como Comisaria Principal de la compañía, para el periodo de un año, de conformidad con el Artículo Trigésimo Octavo del estatuto social de la compañía.

No habiendo más asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración del acta.

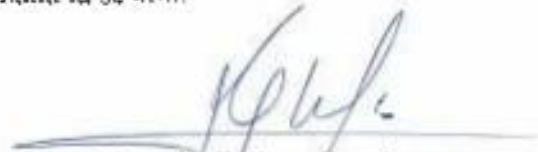
Luego de nueve horas y veinte minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El secretario da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad por los accionistas, para constancia de lo cual firman al pie de la misma, en señal de conformidad.

Siendo las 09h.35 el presidente declara terminada la sesión.



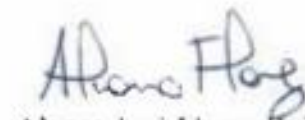
Eduardo Barquet Rendon
PRESIDENTE



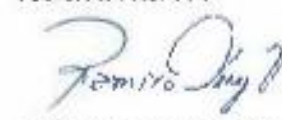
Marcelo G. Ramirez
SECRETARIO - ACCIONISTA



Eduardo Barquet Rendon
CONTIGRANZA S.A.
ACCIONISTA



Alvaro José Flores Rojas
ACCIONISTA



Oswaldo Ramirez Pérez Viqueino
ACCIONISTA



Susana Margarita Rojas Smith
ACCIONISTA



Maria Dolores Torrealba Jurado
ACCIONISTA